



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

19 de agosto de 2024

VISTO:

La solicitud formulada por la **Sra. TORRES CLAUDIA MARÍA, DNI. 28.889.480** a efectos de ayudarla a solventar gastos para el pago de honorarios de profesional para su hija menor de edad Mia Bottiglieri, quien necesita contar con tratamiento psicológico en razón de trastornos que padece, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos de la solicitante y de su grupo familiar como así también el problema que padece la menor han quedado debidamente acreditados con la encuesta socio-económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social; por lo cual ha avalado el requerimiento formulado por la causante,

La intención de esta gestión de gobierno, dada la actual situación económica que atraviesa el país, de acudir en ayuda de las familias más necesitadas, principalmente en casos de salud,

Que la atención psicológica del menor será prestada por la profesional GARCÍA RAPISARDA MARÍA BELÉN, C.U.I.T. 27-30352082-7,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º: Otórgase un subsidio de Pesos CINCUENTA Y SIETE MIL (\$ 57.000,00) a favor de la **Sra. TORRES CLAUDIA MARÍA, DNI. 28.889.480** con destino a solventar el pago de honorarios profesionales por la atención psicológica para su hija menor de edad Mia Bottiglieri, quien necesita imperiosamente contar con esta atención, en razón de los fundamentos expuestos y con cargo a rendir cuentas.

Artículo 2º: Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el monto precedentemente expuesto a favor de la **Lic. Sra. GARCÍA RAPISARDA MARÍA BELÉN, CUIT. 27-30352082-7**, imputando su gasto con cargo a la Partida 01.04.00 5.1.4.0 "Ayudas Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N° 1.197

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte